



RELACIÓN DE LA SEXUALIDAD CON LA VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA, UNA MIRADA DESDE LA OCUPACIÓN,

RELATIONSHIP OF SEXUALITY WITH SOCIOECONOMIC VULNERABILITY. A OCCUPATIONAL PERSPECTIVE.

EMANUEL MELLA ROBLES¹

RESUMEN

Bajo un contexto social en donde la sexualidad es una temática que se aborda de forma superficial y de forma conservadora genera consecuencias e impactos significativos en ciertos grupos de la sociedad como las disidencias sexogenéricas, mujeres, niños, niñas y jóvenes. Esta situación, sumado a las consecuencias que tienen el no abordaje de la sexualidad en la vida cotidiana puede generar repercusiones en la economía de las personas y comunidades. La presente reflexión busca observar el abordaje de la sexualidad y su vinculación con lo socioeconómico, visualizando esta dinámica desde el concepto de ocupación, en donde se visualiza una limitación en la participación y elecciones ocupacionales en personas que presentan una sexualidad divergente a la norma y quienes presentan las principales dificultades por la ausencia de Educación Sexual Integral. En el artículo se abordarán los títulos "discriminación y vulnerabilidad socioeconómica", "sexualidad y ocupación" y "La educación sexual integral como estrategia de abordaje de la vulnerabilidad". Lo anterior es comprendido desde la ocupación y terapia ocupacional. Como conclusión se sugiere el uso la educación sexual integral en el abordaje de la pobreza y los equipos profesionales lo deben considerar en el desarrollo de estrategias de intervención y políticas públicas. Palabras clave: diversidad sexual y de género, pobreza, vulnerabilidad socioeconómica, ocupación, terapia ocupacional.

ABSTRACT

In a social context where sexuality is approached superficially and conservatively, it generates significant consequences and impacts on certain groups in society such as sexual and gender diversity, women, children, and young people. This situation, coupled with the consequences of not addressing sexuality in everyday life, can have repercussions on the economy of individuals and communities. This reflection aims to examine the approach to sexuality and its connection to socioeconomics, visualizing this dynamic through the concept of occupation, where a limitation in participation and occupational choices is observed in individuals with a sexuality divergent from the norm, and who face primary difficulties due to the absence of Comprehensive Sexuality Education. The article will address the titles "discrimination and socio-economic vulnerability," "sexuality and occupation," and "Comprehensive Sexuality Education as a strategy for addressing vulnerability." The aforementioned is understood within the framework of occupation and occupational therapy. As a conclusion, the use of comprehensive sexuality education is suggested in addressing poverty, and professional teams should consider it in the development of intervention strategies and public policies.

Keywords: Sexual and gender diversity, poverty, socioeconomic vulnerability, occupation, occupational therapy

¹ Terapeuta Ocupacional, Magíster en Gobierno y Asuntos Públicos; Magister en Neuropsicología. Docente Universidad Andrés Bello. https://orcid.org/0009-0006-5593-8903. Correo:Emanuel.francomella@gmail.com





1. CONTEXTUALIZACIÓN

En un contexto social donde la sexualidad es una temática que se aborda de forma superficial o bajo una lógica biologicista, con una serie de tabúes o creencias sin sustento, por lo general desarrollada por grupos conservadores o la religión, habitualmente no se consideran todas las aristas que la sexualidad incluye (afectividad, autocuidado, etc.) generando en consecuencia, un impacto significativo en el desarrollo de las comunidades y las personas, en especial de aquellos grupos sociales más vulnerables como las mujeres, las disidencias sexogenéricas, niños, niñas y jóvenes, quienes se ven mayormente afectados por la ausencia de una educación sexual integral (ESI) (Rodríguez, 2020).

Para problematizar la situación de la sexualidad en Chile, es relevante mencionar que la iniciación sexual es cada vez más temprana, (Gonzalez & Riquelme, 2018) adicionalmente existe un bajo uso de métodos anticonceptivos y prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) generando por consiguiente un aumento de las ITS y embarazos no deseados; observándose, además, presencia de violencia en la pareja, y en general bajos conocimientos en materia de sexualidad (Castro et al, 2019). Estas situaciones vinculadas a la sexualidad pueden llegar a generar un impacto a nivel socioeconómico, debido a que gran parte de las consecuencias de una sexualidad no responsable tienen una implicancia en la economía de una persona o familia, como los gastos vinculados a la maternidad, tratamientos médicos, entre otros (Pacheco, 2015).

La sexualidad es un fenómeno multidimensional que se desarrolla durante todo el ciclo vital de la persona (Arranz & Cantero, 2019), contribuyendo a la calidad de vida y la sensación de bienestar. La sexualidad incluye también todas las formas de expresión desde la atracción, el género, los vínculos, la intimidad, la compañía, el afecto y no solamente el coito (Hernández et al, 2020), por lo que suele presentarse de forma diferenciada según las características de la persona, su edad (Mella, 2012) y el contexto (Durán et al, 2021).

En la actualidad, nos encontramos inmersos en un contexto social que promueve la heteronormatividad como una manifestación arraigada en el sistema patriarcal, en el que lo masculino es elevado a una posición de universalidad y hegemonía. Esta perspectiva tiende a marginar cualquier forma de expresión que se desvíe de esta norma dominante, incluyendo características que tradicionalmente se asocian con lo femenino y diversas expresiones sexo-genéricas. Este patrón, tal como lo aborda el estudio de López y colaboradores (2019), se considera como el único modelo apropiado, legítimo y moralmente aceptable, sin ser objeto de cuestionamiento.

Dentro de este escenario, se generan obstáculos significativos para el desarrollo de una amplia gama de opciones en la exploración de identidades y sexualidades. Como apunta Marchant (2022), esta imposición de la heteronormatividad limita la posibilidad de vivir experiencias auténticas y diversas en estos ámbitos. Las personas se ven compelidas a ajustarse a un molde rígido y estereotipado, lo que puede ocasionar dificultades emocionales y psicológicas al restringir la expresión genuina de quienes son.

A nivel cultural se nos constituye como seres sociales en donde nuestros roles y funciones están pre establecidas según el género asignado al momento de nacer, lo cual genera dificultades para participar de otra manera o diferenciarse de la lógica cisgénero y binaria (hombre/masculino-Mujer/femenino) (Grandón, 2017). Por ejemplo, en una sociedad patriarcal heteronormativa sugiere la realización de tareas o roles determinados, en el caso del género femenino los roles socialmente establecidos orientan la participación ocupacional de las mujeres, entre ellos las actividades de cuidado, pudiendo incluso afectar en niveles socioeconómicos ya que dichas actividades no son remuneradas. Estas influencias culturales se evidencian en el marco jurídico, en los sistemas de salud, la iglesia y otras instituciones que dominan la historia de vida de las personas (Gómez-Antilef, et al, 2020).

En materia de sexualidad, en Chile no existe una ley que regule una educación sexual integral (ESI). En compensación, existe la ley 20.418, política pública enfocada en la información, orientación y prestaciones respecto a la regulación de la fertilidad a partir de quinto nivel de enseñanza básica chilena (Marchant, 2019). No obstante, en la evaluación a posteriori de la ley, los resultados refieren que no es suficiente respecto al alcance y avance en los objetivos planteados, visualizándose además la inexistencia del enfoque de género y el respeto por la diversidad en sus bases (Gonzalez & Riguelme, 2018; Alvarado, 2013; Arenas et al, 2016).





A nivel local, en relación con la sexualidad, en el año 2015, Chile y otros países fueron evaluados respecto a medidas a tomar considerando las cifras alarmantes sobre sexualidad que existe a nivel global, lo cual no está alejado de la realidad local. Entre los resultados de dicho estudio se determinó que Chile es uno de los países que menos avances presentó en esta área, principalmente en la generación de estrategias de prevención y educación en materia de sexualidad, no logrando avanzar según lo comprometido (Hunt et al, 2015). En contraste con Chile, un ejemplo de Política Pública de ESI efectiva, es el Programa Nacional de Educación Sexual Integral en Argentina, el cual busca superar el reduccionismo de la sexualidad a aspectos genitales, anatómicos y fisiológicos relevando en contraste, dimensiones de carácter social, históricas, culturales, valores, emociones, vínculos y el respeto (Cerri, 2021), permitiendo con esto, posicionar a Argentina como un referente en ESI a nivel internacional (Hunt et al, 2015).

El no visualizar la sexualidad en su integralidad genera consecuencias en diferentes ámbitos de la vida de las personas, y en especial de aquellos grupos sociales que sufren situaciones de vulneración de derechos, discriminación, dificultades socioeconómicas y afectación en su participación ocupacional y proyectos de vida.

Por ejemplo, existe evidencia que la ausencia de ESI genera aumento de la vulnerabilidad de los niños, niñas y jóvenes a la violencia sexual, el maltrato infantil y la explotación sexual (Pacheco, 2015). En paralelo, aumenta el estigma, la discriminación, el castigo a madres jóvenes o cualquier persona que viva una sexualidad diferente a la norma (Rodríguez, 2017; Fernández, 2014).

Considerando los antecedentes mencionados, la influencia de la sexualidad en la cotidianeidad de las personas y en su participación, la presente reflexión busca observar el abordaje de la sexualidad y su vinculación con lo socioeconómico, visualizando esta dinámica desde el concepto de ocupación, en donde se visualiza una limitación en la participación y elecciones ocupacionales en personas que presentan una sexualidad divergente a la norma y quienes presentan las principales dificultades por la ausencia de ESI como son los adolescentes, el género femenino, las diversidades sexogenéricas entre otros (CEPAL, 2006).

2. DISCRIMINACIÓN Y VULNERACIÓN SOCIOECONÓMICA

En materia de discriminación, el modelo de sociedad dominante actual (especialmente en occidente) tiende a negar y excluir las diversidades, entre ellas las sexogenéricas, buscando constantemente la normalización y adherencia a la norma de los seres humanos en general (Moraga, 2017). Lo anterior provoca una mayor demanda sobre las personas que difieren a esta norma, principalmente cuando lo heteronormado es lo imperativo (Marchant, 2022; Moraga, 2017), generando en consecuencia un temor constante de las personas disidentes sexogenéricas a ser discriminadas en diferentes ámbitos de la vida cotidiana, tanto a nivel familiar, como en contextos educativos, laborales y sanitarios (Avillo et al, 2015). Por ejemplo, en el contexto familiar, cuando uno o más integrantes manifiestan rechazo y violencia a personas trans, se les obliga implícita o explícitamente a esconder su identidad, desarrollando en la mayoría de los casos, sentimientos de culpa, vergüenza, depresión, ansiedad, lo cual provoca consecuencias más graves como que personas trans emigren de sus hogares a temprana edad y/o vivan en situación de calle (Moraga, 2017).

También existe discriminación en el contexto educativo con presencia de estigma e intimidación (bullying) por parte de compañeros e incluso del personal debido a la falta de preparación de las instituciones educativas en el área (Moraga, 2017). Esta situación se presenta principalmente en aquellos colegios de carácter conservador o religiosos (Avillo, et al, 2015), lo que puede implicar una limitación en la participación, provocando incluso, una alta tasa de deserción escolar (Marchant, 2019). Como factor relevante, es pertinente considerar que el contexto educativo habitualmente se comporta como un reproductor de la cultura, en donde se establecen normas y creencias que limitan las elecciones ocupacionales como intereses, relaciones vinculares, expectativas y proyecto de vida (Avillo et al, 2015). Entonces lo sucedido en estos ámbitos puede generar una consecuencia en otros espacios de la vida de la persona, como el descontento con el estilo de vida que se lleva, los gustos o intereses, cómo se desempeñan los distintos roles, afectando así la calidad de vida y la salud mental de la persona.

Respecto al ámbito laboral, es el contexto donde más se materializa la discriminación, en especial la transfobia, propiciando espacios laborales degradantes, estresante y no favorecedor de un desempeño satisfactorio lo cual





genera que las personas trans desistan en continuar en estos espacios recurriendo incluso a la participación en actividades laborales de carácter sexual ya que es un área que ha acogido a personas trans, pero también se vivencia una doble discriminación por ser una persona trans y por dedicarse al comercio sexual (Moraga, 2017). Además, en algunas organizaciones se excluye a disidencias sexogenéricas en procesos de postulación y en la selección de empleos subestimando las potencialidades que las personas puedan tener (Marchant, 2020). Por lo tanto, al tener limitación en la participación educacional y laboral puede afectar en el acceso a ingresos económicos.

En materia de salud, se observa un acceso muy limitado a servicios competentes de atención de salud para personas trans, además de una percepción de miedo al rechazo, al tratamiento inadecuado e incluso la negación de los servicios (Moraga, 2017). Además, cabe considerar las consecuencias que la discriminación produce en la salud mental de las personas pudiendo provocar la generación de trastornos, consumo problemáticos de sustancias e incluso el suicidio, lo cual es preocupante considerando la dificultad que existe en el acceso a la salud (Marchant, 2019; Marchant, 2022).

En relación al componente socioeconómico, pobreza y desigualdad, la Organización de Naciones Unidas (ONU) refiere que el retroceso en materia de ESI en Latinoamérica podría agravar la desigualdad económica y perpetuar la pobreza de muchas jóvenes de la región, ya que habitualmente los embarazos no deseados entorpecen su incorporación al mundo laboral (EFE, 17 de octubre, 2017), lo que genera un alto impacto a nivel social y económico dificultando la movilidad socioeconómica y la superación de la pobreza (García, 2014; Pacheco, 2015; Rodríguez, 2017).

Las diferencias en el género también producen desigualdad (Grandón, 2017). Por ejemplo, el embarazo adolescente podría causar el truncamiento de la trayectoria formativa y deserción escolar, lo cual generaría limitaciones a nivel de la participación laboral e ingresos económicos (Pacheco, 2015; García 2014).

Otro ejemplo de vulnerabilidad en las diversidades sexogenéricas, es que la mayoría del tiempo, las personas trans son víctimas de transfobia a nivel social, educativo, de salud y en el mercado laboral, lo que evidentemente genera diferencias en los niveles socioeconómicos entre personas trans y cisgénero (Moraga, 2017; Gómez-Antilef et al, 2020). Respecto a la vulnerabilidad en el ámbito educativo, la población de personas trans que alcanza los niveles de educación escolar más altos es reducida (Moraga, 2017). Por lo tanto, una limitada participación en contextos educativos afectará definitivamente sus oportunidades en el ámbito laboral (Marchant, 2019).

De hecho, uno de los aspectos más denunciados por la comunidad trans en el trabajo, son los sueldos más precarios en comparación con las personas cis (Marchant, 2020). Por otro lado, múltiples casos, a quienes se les excluye del ámbito laboral formal, terminan desempeñando trabajos en el ámbito sexual o simplemente saliendo del sistema de producción (Marchant, 2020; Moraga, 2017). Por otra parte, producto del desconocimiento y la discriminación de sus familias, existe una gran cantidad de jóvenes trans que son expulsados de sus hogares, lo que implica buscar refugio con amistades o en los peores casos, mantener situación de calle (Moraga, 2017). Lo antes mencionado, posiciona a esta población en situación de vulnerabilidad socioeconómica, quienes habitualmente han mantenido a lo largo de su ciclo vital, ciertos indicadores de pobreza en común, que incluyen el estilo de crianza, dificultades vinculares y de la comunicación, discapacidad, trastorno de salud mental, consumo de drogas y otras consecuencias asociadas a la Igbtiqa+fobia (Marchant, 2022). Considerando lo problematizado anteriormente, a nivel ocupacional se debe tener presente que la participación en ocupaciones, entre ellas las productivas, se ven moldeadas por la identidad sexual tanto en las decisiones, como en la expresión de su identidad (Devine & Nola, 2007).

Con relación al factor económico, este no se considera como limitante ante la elección de ocupaciones cotidianas, pero si restrictor de la participación en actividades de mayor costo o que no se realizan de forma habitual (Avillo, et al, 2015). Lo económico determina las opciones de exploración de las personas y restringe las elecciones de sus ocupaciones, generando una predisposición a participar de cierta actividad laboral, perpetuando la situación de pobreza, ya que presentan dificultades al visualizar una alternativa diferente a la impuesta socialmente (Galván, 2012). La limitación en la participación ocupacional en el ámbito educativo genera que personas jóvenes tengan niveles más bajos de escolarización, lo cual produce mayor probabilidad de desempleo, disminuyendo en consecuencia las posibilidades de adquirir bienes tales como una casa. (Marchant, 2022).





3. LA SEXUALIDAD Y LA OCUPACIÓN

La sexualidad como actividad significativa y cotidiana en la vida de las personas, se incluye como un área de abordaje de la TO (Jones et al, 2015), ya que la sexualidad determina la identidad y los roles de género (Mella, 2012), por lo tanto, es más que una actividad de la vida diaria, es parte de todo el quehacer humano, por ende, es transversal en todo proceso de intervención con las personas (Cerri, 2021).

La sexualidad está presente en la participación de las personas, en su identidad y elecciones ocupacionales. Por ejemplo, la orientación sexual es parte de la identidad de una persona y también influye en las actividades que decide participar y el cómo las desempeña, entre ellas se encuentra la forma de vestir, las actividades de interés en que participa, los lugares que frecuenta, la rutina, las amistades, la orientación vocacional etc. (Avillo et al, 2015; Devine & Nola, 2007).

La sexualidad debe ser expresada en una amplia gama de ocupaciones (Arranz & Cantero, 2019). Es transversal en toda la participación ocupacional de las personas (actividades de la vida diaria básica, tiempo libre, juego, actividades productivas, participación social, entre otras). Las actividades de desempeño cotidiano condicionan una estructura y generan hábitos, presentando una vivencia particular según la sexualidad del individuo, siendo estos particulares y diferentes entre cada persona, debido a la diversidad existente en materia de sexualidad (Mella, 2012; López et al, 2019).

A pesar de ser una temática contemplada dentro del campo de acción emergente de la TO, existen escasos estudios en el área, lo que genera incertidumbre sobre cómo los terapeutas ocupacionales lo están abordando (Jones et al, 2015; Hernández et al, 2020; Cerri, 2021; Devine & Nola, 2007). Por lo tanto, la sexualidad es una temática que debe ser desarrollada desde la investigación y también desde lo empírico en la terapia ocupacional (Avillo et al, 2015).

La ocupación tiene un alto componente ambiental, donde la estructura social es central e influyente, en donde los factores socioeconómicos y políticos determinan las elecciones ocupacionales y la vivencia de las personas y sus ocupaciones (Galván, 2012), y como se ha observado en el escrito, el ambiente es esencial en el desarrollo de las personas en materia de sexualidad.

Las condiciones sistémicas también involucran la vivencia de la sexualidad y el género, en específico los roles de género asignados por la sociedad (Mella, 2012; Álvarez et al, 2016), en donde las situaciones de violencia o discriminación impiden el logro de una identidad ocupacional satisfactoria basada en los valores e intereses de las personas, reproduciéndose situaciones de injusticias ocupacionales (Marchant, 2022). Por lo tanto, el contexto hostil al que se enfrenta la población no heterocis, genera una restricción en la participación ocupacional digna, significativa, afectando por consiguiente las elecciones ocupacionales (Moraga, 2017; Avillo et al, 2015; Marchant, 2019)

Respecto a las elecciones ocupacionales de las personas, estas son un asunto socialmente situado, es decir que las condiciones sociales orientan o delimitan el elegir que hace. En consecuencia, las condiciones contextuales y socioeconómicas son relevantes para la persona y sus elecciones (Avillo et al, 2015). Esta situación afecta principalmente a grupos marginados, en donde el contexto no facilita la participación y elección de dichas ocupaciones (Galván, 2012). En el caso de las personas de la diversidad sexual habitualmente ven restringidas desde el contexto, sus elecciones ocupacionales de forma consciente para no responder a la heteronorma afectando aspectos como la volición y habituación (Avillo et al, 2015; Mella, 2012; Marchant, 2019; Devine & Nola, 2007) teniendo que esconder sus características sexuales y su identidad (Marchant, 2022).

4. LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL COMO ESTRATEGIA DE ABORDAJE DE LA VULNERABILIDAD

En un contexto donde existe relaciones sexuales precoces y baja información en materia de sexualidad y salud reproductiva, se generan como consecuencia embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual, abortos y dificultades en la interacción con otros (Calero et al, 2017), es necesaria una estrategia de abordaje a esta problemática desde las políticas públicas como la ESI, respondiendo a las necesidades y requerimientos de la sociedad actual, basado en un enfoque de género y valoración de la diversidad.





Se entenderá como ESI un proceso educativo basado en un currículo que tiene como objetivo enseñar y aprender sobre los aspectos que involucran la sexualidad (psicológicos, biológicos, sociales, emocionales, etc.), para preparar a los niños, niñas y adolescentes con conocimientos, habilidades, valores y actitudes que les permitan tener una sexualidad sana, respetuosa y protegida (Mella & Rebolledo, 2020). La ESI salvaguarda la autonomía, integridad y salud sexual de las personas en donde todos tienen derecho al libre acceso a la información sobre la sexualidad (Mella, 2012), es esencial para acabar con la discriminación contra personas parte de las diversidades sexogenéricas (Organización de las naciones unidas, 2010), contribuye al bienestar de los individuos y sus familias, favoreciendo el desarrollo de habilidades y destrezas, fomenta el autocuidado y la responsabilidad individual y colectiva, entregando herramientas conceptuales, actitudinales, comunicativas y valores que le permitan a las personas las elecciones seguras en su sexualidad (Calero, 2017), por lo tanto limitar el ejercicio de la sexualidad en su variedad de formas implica un acto de violencia y vulneración de derechos humanos (Cerri, 2021).

En Chile no existe una ley que regule una educación sexual integral, la ley más cercana es la 20.418 sobre información, orientación y prestación en materia de regulación de la fertilidad el cual se implementa desde quinto nivel básico (Marchant, 2019). Un ejemplo de política pública, ya citado, de ESI es el Programa Nacional de Educación Sexual Integral en Argentina que busca superar el reduccionismo de la sexualidad en aspectos genitales, anatómicos y fisiológicos a dimensiones de carácter social, históricas, culturales, valores, emociones, vínculos y el respeto (Cerri, 2021).

La ESI actúa como factor reductor de la fecundidad siendo una fuente de conocimientos, autodeterminación, impulsora de la movilidad social y transformando actitudes, expectativas y aspiraciones personales (CEPAL, 2006). Además, la ESI ayuda a disminuir las desigualdades, en especial a las mujeres y disidencias sexogenéricas (De Greñu & Parejo, 2013; UNFPA, 2005). Por lo tanto, la ESI podría ser una herramienta que disminuya las dificultades socioeconómicas y de vulnerabilidad en estos grupos sociales. El reconocimiento de las necesidades básicas de una comunidad vulnerable se debe complementar con una política de ESI y procreación responsable que garantice el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos de niños, niñas y adolescentes (Aguilar, 2009; Organización de Naciones Unidas, 2010; Rodríguez, 2017; Galdos, 2013; Fernández, 2014). La ESI influye tanto en la disminución de la fecundidad adolescente como también de la pobreza, ayudando a cada individuo a desarrollar su propio camino a la vida plena (CEPAL, 2006; Rodríguez, 2020) y en la participación ocupacional (Moraga, 2017).

CONCLUSIONES

Considerando que el no establecer una política de ESI puede generar grandes dificultades en la salud mental, seguridad, proyectos de vida, economía e incluso en su participación ocupacional de gran parte de la población, es primordial poder generar un proceso de intervención social a diferentes niveles para poder contrarrestar las consecuencias que esto pudiera generar tanto en los proyectos de vida y el desarrollo de los sujetos como también de la sociedad en general. Una persona que no recibe una educación sexual apropiada va a tener mayor mayores problemáticas de salud sexual, embarazos no deseados, limitación en sus elecciones ocupacionales en materia de sexualidad, violencia, abusos, discriminación (Mella, 2012), siendo estos un factor importante dentro de su identidad, sus expectativas y proyecciones, como también en los vínculos y los tipos de relaciones que se establezcan, generando un impacto a nivel familiar como también social, perpetuando los niveles de pobreza o vulnerabilidad. Debido a lo antes mencionado para la terapia ocupacional es esencial generar un proceso de intervención social desde la problematización y deconstrucción de discursos patriarcales, como también las normas o creencias que son discriminatorias, evitando un apartheid ocupacional (Moraga, 2017), involucrando a las familias y a las comunidades dentro de estos procesos siendo esenciales para la generación de un proyecto de vida responsable, autónomo y libre (Cerri, 2021). La terapia ocupacional debe ejercer su rol social en el trabajo con grupos, comunidades y personas en situación de vulnerabilidad social como desafiliación, marginación y exclusión. Se debe apoyar la participación, identificar y abordar las barreras e injusticias ocupacionales (Moraga, 2017) visualizando a la ocupación como una forma de acción social (Galván, 2012). El papel de la TO es mantener o transformar una situación ya que tiene dimensiones técnicas y políticas que son inseparables, por lo tanto, se debe ver a la persona como un ser sociopolítico intencionando el uso de espacios cotidianos para generar los procesos con los usuarios y también exigiendo políticas públicas que eviten la discriminación, segregación y exclusión social. (Moraga, 2017). Dicho rol de la terapia ocupacional se complementa con la ESI ya que, por ejemplo, esta permite que los adolescentes tomen decisiones fundamentales sobre su sexualidad, salud e identidad, siendo esencial para permitir





elecciones ocupacionales satisfactorias y seguras para el desarrollo de sus proyectos y la propia identidad (Calero et al, 2017). Además de elegir amistades o vínculos con quienes participar en sus ocupaciones (Devine & Nola, 2007). Como profesional, la terapia ocupacional tiene una responsabilidad de accionar a favor de la ESI y de la plena vivencia y goce de la sexualidad en todas las áreas que esta involucra (Cerri, 2021). Se debe considerar la sexualidad como un indicador de salud, ya que aspectos como el género, por ejemplo, afecta los derechos y la participación de la comunidad LGTIBQA+ (Marchant, 2022; Gómez-Antilef et al, 2020).

En especial con las diversidades sexogenéricas desde la ocupación y la ESI Se debe trabajar con las familias y deconstruyendo estigmas, generando acciones de sensibilización, educación y afirmación de las diversidades, buscando así la reivindicación como sujetos de derecho (Moraga, 2017), generar un ambiente facilitador de la participación ocupacional en actividades lúdicas, significativas y centradas en los intereses de las personas (Marchant, 2019; Pinilla, 2020), empoderarlos y acompañarlos en sus procesos y con ello favorecer mejores condiciones sociopolíticas para los usuarios (Marchant, 2022).

El foco de la terapia ocupacional es la ocupación y mediante la ocupación la persona se desarrolla, transforma y crece siendo esta, el resultado de las cosas que hacemos (Gómez-Antilef et al, 2020). Tiene un alto componente ambiental en donde la estructura social es central en la ocupación, en donde los factores socioeconómicos y políticos determinan las elecciones ocupacionales y la vivencia de las ocupaciones (Galván, 2012). Por lo tanto, la vulnerabilidad, la exclusión y la sexualidad son componentes de la ocupación, transversal a toda la participación de las personas y algo que se debe abordar por el bienestar de las personas, sus familias y comunidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar, P (2009). De silencios y abandonos: La construcción discursiva de la maternidad adolescentes en contextos de pobreza. Revista Latinoamericana de sexualidad, salud y sociedad. 3, pp. 130-153.

Alvarado, J. (2013). Educación sexual preventiva en adolescentes. Revista contextos. 29(1). 25-42

Alvarez, R; Duarte, A; Jara, D & Muñoz, F. (2016). Transexualidad y terapia ocupacional: una reflexión desde la teoría queer. Revista Estudiantes de Terapia Ocupacional. 2(3). 1-22.

Arenas, L. Duran, J. Dides, C. & Fernández, C. (2016). Primer informe: salud sexual, salud reproductiva y derechos humanos en Chile. Revista MILES.

Arranz, J & Cantero, P. (2019). Explorando la relación entre la satisfacción sexual y la calidad de vida en personas con trastorno mental grave. Revista Terapia Ocupacional Galicia. 16(30). 134-142.

Avillo, C; Barrientos, B; Fernández, J; Matus, C; Olivares, C & Morrison, R. (2015). Contexto y elecciones ocupacionales de adolescentes que se identifican como homosexuales. Revista Chilena de Terapia Ocupacional. 15(2). 1-19.

Calero, E; Rodríguez, S & Trumbull, A. (2017). Abordaje de la sexualidad en la adolescencia. Revista Humanidades Médicas. 17(3). 577-592.

Cano, A. (2020). Contexto personal y elección ocupacional de la trabajadora sexual. Revista Chilena de Terapia Ocupacional. 20(1). 37-47.

Castro, G. Carrasco, M. Solar, F. Catrién, M. Garcés, C. & Marticorena, C. (2019). Impacto de las políticas de educación sexual en la salud reproductiva adolecente en el sur de Chile, periodo 2010-2017. Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología. 84(1). 28-40

Cerri, D. (2021). Sexualidad integral: desarrollos teóricos de terapia ocupacional en Argentina (2006-2020). Revista Argentina de Terapia Ocupacional. 7(2). 100-109.

Comisión económica para América Latina y el Caribe (2006). Estudio sobre patrones emergentes en la fecundidad y la salud sexual y reproductiva y sus vínculos con la reducción de la pobreza en América Latina.

De Greñu, S y Parejo, J (2013). La promoción de la igualdad y el respeto de la diversidad afectivo-sexual: bases de un programa de orientación y tutoría para educación secundaria. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía. 24(3), pp. 63-79.

Devine, R & Nolan, C. (2007). Sexual identity & human occupation: a qualitative exploration. Journal of Occupational Science. 14(3). 154-161.

Duran, M; Liguencura, C; Muñoz, B & Vizcaya, C. (2021). Personas mayores y sexualidad: reflexiones desde la terapia ocupacional acerca de las limitaciones de la sexualidad como ocupación. 20(2). 12-24.

EFE (2017). ONU: Retroceso de educación sexual en Latinoamérica aumentará desigualdades. El País. https://





- www.elpais.cr/2017/10/17/onu-retroceso-de-educacion-sexual-en-latinoamerica-aumentara-desigualdades/ Fernández, T (2014). La educación sexual y de género versus el maltrato en la pareja. Escenario sobre la violencia en jóvenes de Baja California. Revista Estudios Fronterizos, nueva época. 15(30), pp. 73-96.
- Fondo de población de las naciones unidas (2005). Pobreza, salud sexual y reproductiva y derechos humanos.
- Galdos, S (2013). La conferencia de El Cairo y la afirmación de los derechos sexuales y reproductivos como base para la salud sexual y reproductiva. Revista Peruana de Medicina Exp. Salud Pública. 30(3), pp. 455-460.
- Galván, R. (2012). Occupational choice: The significance of socio-economic and political factors. En Whiteford, G. & Hocking, C. (eds.), Occupational Science: Society, Inclusion, Participation. 152-162.
- García, G (2014). Embarazo adolescente y pobreza, una relación compleja. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. 35(77), pp. 13-53.
- Gómez-Antilef, B; Heise-Barrera, C; Muñoz-Vidala, G; Velásquez-Bórquez, G; Verdugo-Alvarez, V & Carrasco-Madariaga, J. (2020). Construcción de subjetividad trans a partir de la ocupación entendida como hacer, ser y llegar a ser. Revista Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional. 28(2). 419-435.
- Gonzalez, E. & Riquelme, R. (2018). Características de los programas de educación sexual en liceos de la provincia de Santiago, Chile. Revista Cuadernos médicos sociales. 58(2). 23-30
- Grandón, D. (2017). Terapia ocupacional, discapacidad y género: la interseccionalidad como apertura hacia reflexiones pendientes. Revista Ocupación Humana. 17(2). 34-45.
- Hernández, D; Paternina, A & Patiño, H. (2020). Envejecimiento y sexualidad: revisión temática desde terapia ocupacional. Revista Cultura de Cuidado Enfermería. 17(2). 113-127.
- Hunt, F; Monterrosas, E. & Mimbela, R. (2015). Evaluación de la implementación de la declaración ministerial "prevenir con educación". Su cumplimiento en América Latina 2008-2015. México DF.
- Jones, s; Duarte, T; Astorga, N; Pardo, M & Sepúlveda, R. (2015). Aproximación a la experiencia de cuerpo y sexualidad de un grupo de mujeres chilenas con discapacidad física congénita. Revista Chilena de Terapia Ocupacional. 15(1). 19-32.
- López, R; Rebellato, C; Akemi, B & Reinoso, C. (2019). Género, sexualidad y envejecimiento en la terapia ocupacional. Revista Chilena de Terapia Ocupacional. 19(1). 109-124.
- Marchant, J. (2019). Posibles abordajes de terapia ocupacional en la educación sexual de niños, niñas, adolescentes y jóvenes lesbianas, gay, bisexuales y trans: una revisión bibliográfica. Revista Chilena de Terapia Ocupacional, 19(2), 63-71.
- Marchant, J. (2020). Terapia ocupacional en la inclusión laboral de personas trans. Un ensayo reflexivo. Revista Estudiantes de Terapia Ocupacional. 7(2). 11-25.
- Marchant, J. (2022). Terapia ocupacional, sexualidad e investigación para las políticas públicas. Revista Contexto. 8(1). 51-61.
- Mella, E y Rebolledo, E (2020). Factores que influyen en la implementación de una política pública de educación sexual integral: Casos Chile y Costa Rica. Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política, 11(1), pp. 10-35.
- Mella, J. (2012). Ensayo sobre la importancia de la educación sexual en personas con déficit intelectual: reflexiones desde la terapia ocupacional. Revista Chilena de Terapia Ocupacional. 12(2). 1-13.
- Moraga, M. (2017). Apartheid ocupacional de las diversidades trans: importancia y desafío para la terapia ocupacional social. Revista Educación Inclusiva. 1(2). 106-118.
- Organización de las naciones unidas (2010). Informe del relator especial de las naciones unidas sobre el derecho a la educación.
- Pacheco, C (2015). Agencia social, sexualidad y embarazo en menores de 15 años. Revista Gerencia Política y salud de Bogotá. 14(29), pp 62-82.
- Pinilla, M. (2020). Terapia ocupacional y sexo: ¿contradicción o contraindicación? Revista Terapia Ocupacional Galicia. 17(1). 71-76.
- Rodríguez, J (2017). Deseabilidad y planificación de la fecundidad adolescente en América Latina y el Caribe: tendencias y patrones emergentes. Notas de población. 104, pp. 119-144.
- Rodríguez, M (2020). Tendencias de investigación sobre educación sexual en algunos países de América Latina y Europa Revista de Cultura Científica, 18, pp. 155-174.